

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OFTALMOLOGÍA»

Código de habilitación: 2/646/0504V

| Apellidos y nombre | D.N.I. |
|--------------------------------------|------------|
| Blanco Velasco, Román | 46.229.020 |
| Arias Puente, José Alfonso | 21.478.917 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

18971 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 17 de octubre de 2005 por la que se convoca concurso de acceso a los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de Rectorado de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 2005, por la que se convoca concurso de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 2005, página 35939, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución donde dice: «Actividades docentes e investigadoras en “Programación I” y “Programación II”...», debe decir: «Actividades docentes e investigadoras en “Programación II” y “Programación III”...».

Madrid, 3 de noviembre de 2005.–La Rectora, María Araceli Maciá Antón.